ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA[1]

I. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La entidad cuenta dentro de sus activos con equipamiento para la protección de muebles e inmuebles ante eventuales incendios, en tal sentido se pretende efectuar recarga de los extintores portátiles que están ubicados en las diferentes áreas de la Delegación Departamental de San Andres y la Registraduria Especial de San Andrés.

La Revisión, Pesaje, Recargas y Mantenimiento de extintores es necesario con el fin de aplicar y cumplir con los estándares y normas nacionales e internacionales, acordes con las especificaciones de papel, equipos de sistemas, ubicado en cada área de trabajo de la Delegación Departamental de San Andrés y la Registraduria Especial de San Andres isla, por lo tanto se requiere, obtener la protección de todas las áreas, con extintores portátiles que permitan atender rápida y oportunamente cualquier tipo de incendio a fin de minimizar los riesgos, al igual que evitar pérdidas humanas y materiales.

La presente contratación debe efectuarse con una firma especializada en la revisión, pesaje, recarga y mantenimiento de extintores.

2. OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

2.1 Objeto

Contratar el servicio de Revisión, Pesaje, Recarga y Mantenimiento de Extintores de Seguridad para la Delegación Departamental y Registraduría Especial de San Andrés Isla.

2.2 Alcance del objeto

Adquirir el servicio de Revisión, Pesaje, Recarga y Mantenimiento de Extintores de Seguridad para la Delegación Departamental y Registraduría Especial de San Andrés Isla.

2.3 Clasificador de bienes y servicios

El objeto del presente proceso, está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, así:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46191601	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad.	Protección contra incendios	Equipo contra incendios	Extintores

2.4 Condiciones y/o especificaciones técnicas del bien y/o servicio

ITEM	SERVICIO TECNICO	CANTIDAD
1	Revisión, Pesaje, Recargas y Mantenimiento de Extintores de Seguridad para la Delegación Departamental y Registraduría Especial de San Andrés Isla de 10 lbs.	11

2.5 Tipo de contrato

Se celebrará un contrato de: Prestación de servicio.

2.6 Obligaciones del futuro contratista

- Dar cumplimiento al objeto del contrato con las especificaciones esenciales o condiciones técnicas exigidas y propuesta presentada.
- Realizar oportunamente la Revisión, Pesaje, Recargas y Mantenimiento de Extintores de Seguridad de óptima calidad para la Delegación Departamental y Registraduría Especial de San Andrés Isla.
- Relacionar la cantidad de Revisión, Pesaje, Recargas y Mantenimiento de Extintores de Seguridad, esta relación o formato deberá ser suscrita por el presente contratista y el supervisor del contrato.
- Los Extintores de seguridad se entregarán en las instalaciones de la Delegación Departamental de san Andrés Isla, ubicada en la Avenida 20 de julio No. 4a-61.
- Ofrecer un producto y un servicio de óptima calidad, sin costo adicional.
- Prestar el servicio con personal calificado.

- Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Atender los requerimientos que haga el supervisor con miras a mejorar el servicio.

2.7 Obligaciones de la Entidad

La Registraduría se compromete con el futuro CONTRATISTA a:

- Realizar los pagos señalados en el contrato para cubrir el valor del mismo de acuerdo a los términos estipulados en el presente documento.

- Ejercer la supervisión del desarrollo de las actividades del presente contrato a través del funcionario que se designe para tal efecto.

- Impartir las instrucciones para la ejecución del contrato, a través del supervisor del contrato.

2.8 Plazo de ejecución

El término de ejecución del contrato será de tres (03) días

2.9 Lugar de ejecución del contrato

Para todos los efectos de domicilio contractual será en las instalaciones de la Delegación Departamental de san Andrés Isla, ubicada en la Avenida 20 de julio No. 4a-61.

2.10 Supervisión

Será ejercida por los Delegados Departamentales del señor Registrador Nacional del Estado Civil en San Andrés Isla o quien haga sus veces.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

3.1 Valor estimado del contrato

Con el fin de establecer los precios que rigen el mercado y calcular el valor unitario de la Revisión, Pesaje, Recarga y Mantenimiento de Extintores de Seguridad, se buscó

por Vía Web (Internet), se hicieron llamadas telefónicas y consultas a las empresas dedicadas a dicha labor; se solicitaron cotizaciones de los precios de los trabajos.
Análisis:

MEDIO DE BUSQUEDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EMPRESA 1	Revisión, Pesaje, Recargas y Mantenimiento de Extintores de Seguridad	11	54.864	603.504
			Total Empresa 1	**$603.504**
EMPRESA 2	Revisión, Pesaje, Recargas y Mantenimiento de Extintores de Seguridad	11	54.864	603.504
			Total Empresa 2	**$ 603.504**
PROMEDIO DEL MERCADO				**$ 603.504**
TOTAL				**$ 603.504**

De lo anterior se colige que el presupuesto oficial de la Entidad para adelantar el presente proceso, es de **SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS ($ 603.504)** para adquirir el Servicio de Revisión, Pesaje, Recarga y Mantenimiento de Extintores de Seguridad.

3.2 Justificación. Estudio de mercado

El presupuesto oficial se determinó siguiendo lo indicado en el Decreto No. 1082 de 2015 en virtud del cual el valor estimado del contrato debe determinarse con fundamento en variables que permitan su cálculo y el de los rubros que lo componen y establece que cuando el valor del contrato sea por precios unitarios la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculo y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.

El cálculo del valor estimado para contratar el servicio de Revisión, Pesaje, Recarga y Mantenimiento de Extintores de Seguridad para la Delegación Departamental y Registraduría Especial de San Andrés Isla se detalla en el numeral 3.1 del presente estudio de necesidades. El presupuesto se determinó acudiendo a un estudio de mercado en el que se tuvo en cuenta cotizaciones de empresas de San Andrés Islas y empresa que se buscaron por Vía Web (Internet) que comercializan el servicio requerido por la Delegación Departamental de San Andrés Isla, a las cuales se les solicito cotización para realizar el análisis requerido y para el cual se aplicó como medida el promedio o media aritmética.

3.3 Disponibilidad presupuestal

La Entidad expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente, el cual se anexará al presente estudio como parte integral del mismo.

3.4 Forma de pago

La Registraduría Nacional del Estado Civil, efectuará un solo pago a la presentación de la respectiva factura, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura cambiaria, debidamente diligenciada.
- Formato donde consten las cantidades entregadas y firmada por el contratista y el funcionario de la Delegación que recibió el bien.
- Certificado de Recibo a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
- Constancia de pago de aportes parafiscales.

Los pagos estarán sujetos a los trámites administrativos de la Entidad

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

4.1. Criterios de selección referidos a condiciones y calidades de los proponentes

4.1.1. Capacidad jurídica

La presente contratación tiene como fundamento jurídico las reglas descritas en el Capítulo V “Mínima Cuantía”, del decreto No. 1082 de 2015, para la selección del contratista se debe aplicar el procedimiento de Invitación Pública.

4.1.2. Experiencia

El proponente deberá presentar con su propuesta al menos una (1) certificación de experiencia de contratos ejecutados en el año inmediatamente anterior a la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar, y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para la contratación.

Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información.

- Nombre de la entidad o empresa contratante
- Nombre del contratista
- Objeto y/o actividades ejecutadas
- Valor

- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien certifica
- Dirección y Teléfono del contratante.

En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información requerida se podrán adjuntar con la certificación los siguientes documentos para acreditar la experiencia:

- Copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectiva copia de acta o documento de liquidación o recibo a satisfacción, cuando haya lugar, debidamente firmada por las partes.

En caso de acreditar la experiencia de contratos suscritos con la entidad, y no se cuente con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, para realizar la verificación pertinente.
NOTA: No se aceptan auto certificaciones.
En caso de acreditar la experiencia con facturas, estas deberán cumplir con los requisitos de ley.

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DONDE EL PROPONENTE HAYA PARTICIPADO COMO INTEGRANTE DE UN CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SE TOMARÁ EN CUENTA SOLAMENTE EL VALOR CORRESPONDIENTE A SU PARTICIPACION. LA CERTIFICACION DEBERA CONTENER ESTA INFORMACION O SE DEBERA APORTAR EL RESPECTIVO DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL.

4.1.3. Capacidad financiera

La capacidad financiera, por regla general, no puede establecerse como requisito habilitante en mínima cuantía, pero podría justificarse su inclusión. En ningún caso si el pago es contra entrega.

4.2. Criterios de selección referidos a la oferta

4.2.1. Propuesta técnica y económica

El oferente deberá presentar una propuesta técnica mediante el diligenciamiento del Formato de " PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" (anexo 2), diseñado para tal fin, donde indique las características o especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obra que ofrece y el valor ofertado por ítem y total.

5. ANALISIS DEL SECTOR

Con el fin de contratar el servicio de Revisión, Pesaje, Recarga y Mantenimiento de Extintores de Seguridad para la Delegación Departamental y Registraduría Especial de San Andrés Isla se buscaron empresas en la ciudad de San Andrés Isla y Vía Web (Internet), se hicieron llamadas telefónicas y consultas a las empresas; y se determinó que existe variedad de empresas en el mercado que pueden atender esta necesidad con precios que se ajustan a las necesidades de la entidad.

Atentamente,

ROQUE TOLOSA SANCHEZ **VICTOR HERNANDEZ MONTES**
Delegados Departamentales de San Andrés Isla

Proyecto: Tatis Jay
Reviso: Roque Tolosa / Victor Hernandez
Aprobó: Roque Tolosa / Victor Hernandez